



Nota de prensa

VOX, pieza clave en las causas relacionadas contra el golpismo catalán

Madrid, 1 de diciembre de 2017. Javier Ortega, abogado y Secretario General de VOX, ha estado presente en el interrogatorio realizado hoy a Oriol Junqueras, el resto de exconsellers y los 'Jordis' como acusación popular durante la vista celebrada ante el Tribunal Supremo.

El Magistrado del Tribunal Supremo **Pablo Llarena ha aceptado la personación de VOX en la causa que instruye contra los exmiembros del Govern y del Parlamento de Cataluña y contra los líderes de las organizaciones civiles Asamblea Nacional Catalana y Òmnium Cultural** por delitos de rebelión, secesión y malversación de fondos públicos cometidos durante el 'procés' que culminó con la Declaración Unilateral de Independencia (DUI) del pasado 27 de octubre.

Javier Ortega ha declarado a los medios que en su intervención en la vista **ha exigido la prisión provisional sin fianza para Oriol Junqueras, el resto de exconsellers y los 'Jordis'** al entender que existe posibilidad de fuga, reiteración delictiva y posibilidad de destrucción de pruebas o manipulación de las mismas.

También ha manifestado a los periodistas que **"desde VOX continuaremos toda la acusación popular hasta ver a todos los golpistas del Gobierno y de los miembros de la Mesa condenados por rebelión, sedición y por delitos de malversación de caudales públicos"**.



Contacto Departamento de Prensa:

Manuel Mariscal

mmariscal@voxespana.es

www.voxespana.es